# SEGURIDAD SOCIAL

*AÑO IX* NUM. 6 *EPOCA III*

NOVIEMBRE - DICIEMBRE

1960

MEXICO, D. F.

PUBLICACION BIMESTRAL DE LAS SECRETARIAS GENERALES DE LA C. I. S. S. Y DE LA A. I. S. S.

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

# INDICE


PAG.

Jubilación para los funcionarios públicos en Uruguay,
*Dr. César Martínez Degiorgis* ..... 5

Las asignaciones familiares,
*Prof. Alfredo Gaete Berrios* ..... 13

Inestabilidad Política, desarrollo económico y Seguridad Social,
*Dr. Ricardo R. Moles* ..... 25

NOTICIAS INTERNACIONALES

*O. I. T.*
Cuadragésima Cuarta Reunión de la Conferencia ..... 37
147 Reunión del Consejo de Administración ..... 45

*A. I. S. S.*
Reunión de la A. I. S. S. en Munich ..... 49
Undécima Reunión de la Mesa Directiva ..... 57

*O. E. A.*
Acta de Bogotá ..... 61

NOTICIAS NACIONALES

*Colombia*
Reorganización del Instituto Colombiano de Seguros Sociales ..... 65

*Chile*
Estudio para una reforma de la Seguridad Social ..... 69
Proyecto de Seguro Obligatorio de Riesgos Profesionales ..... 70
Mejoría al importe de las pensiones ..... 70

*Estados Unidos*
Seguro de Enfermedad para los empleados federales ..... 73

*México*
Nuevas unidades de habitación y bienestar social ..... 75

*Perú*
Creación de la Caja de Retiro de los Empleados Públicos ..... 77

*Uruguay*
Asignaciones Familiares ..... 79
Ley sobre mejoras en jubilaciones y pensiones ..... 79

*Cambios en las directivas de las Instituciones de Seguridad Social.*
*Cuba, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Panamá, República Dominicana* ..... 85

LEGISLACION

*Brasil*
Ley Orgánica de Previsión Social del Brasil ..... 89

# UNDECIMA REUNION DE LA MESA DIRECTIVA DE LA A.I.S.S.

La undécima reunión reglamentaria de la Mesa directiva de la A.I.S.S. se celebró en Leningrado, del 5 al 7 de septiembre de 1960, bajo la presidencia del Sr. Renato Morelli, presidente de la A.I.S.S. y del Instituto Nacional de la Seguridad contra accidentes de Trabajo de Italia.

Participaban en esta reunión, el Sr. Gonzalo Arroba, presidente de la Comisión permanente de Actuarios y Estadígrafos de la Seguridad Social; el Dr. Jerónimo Dejardin, médico en jefe, director general del Fondo Nacional del Seguro-enfermedad-invalidez de Bélgica; el Sr. Konstantin M. Dolgov, ministro adjunto de la Seguridad Social de la R.S.F.S.R.; el Sr. Evzen Erban, presidente del Oficio nacional de la Seguridad Social de Checoeslovaquia; el Sr. Peter Friis-Olsen, presidente de la Federación central de Cajas de Seguridad-enfermedad de Dinamarca; el Sr. Walter Gassmann, vicepresidente de la A.I.S.S. y de la Federación de Institutos de Seguridad-pensión de la República Federal de Alemania; el Sr. Zdenko Has, vicepresidente de la A.I.S.S. director del Instituto federal de la Seguridad social de Yugoeslavia; el Sr. Clemente Michel, director de la Federación Nacional de Organismos de Seguridad Social de Francia; el Sr. W. L. Mitchell, comisario de la Administración de la Seguridad Social en los Estados Unidos de Norteamérica; el Sr. Kiyoshi Morimoto, directnr de la Oficina de Seguridad del Ministerio de la Salud y Previsión Social de Japón; el Sr. Arturo Patterson, presidente de la Comisión permanente de Organización y Métodos, secretario adjunto al Ministerio de Pensiones de la Seguridad Nacional de la Gran Bretaña; el Sr. Mario Roseira, Presidente de la Comisión permanente de Subsidios familiares, vicepresidente del Consejo superior de Previsión social de Portugal; el Sr. B. A. Van Schaik, tesorero de la A.I.S.S., Director general de la Federación de Asociaciones profesionales de los Países Bajos; y el Sr. Leo Wildman, secretario general de la A.I.S.S.

La O.I.T. estaba representada por su subdirector general, el Sr. Francis Blanchard.

Asistía también el Sr. Sven Hydén, director de la Federación de Sociedades de seguridad-accidentes de Suecia, quien, como presidente del Grupo de Trabajo sobre Seguridad-vejez, había sido invitado por el Presidente de la A.I.S.S. para participar en esta reunión.

En la sesión de apertura, el Presidente de la A.I.S.S. expresó su agradecimiento al Ministerio de la Seguridad Social de la R.S.F.S.R., y en especial al ministro de la Seguridad Social, la Sra. Mouravieva y al Ministro adjunto, Sr. Dolgov, cuya generosa invitación permitió a la Mesa directiva de la A.I.S.S. reunirse en Leningrado.

Tanto el Sr. Dolgov, ministro adjunto de la R.S.F.S.R., como el Sr. Sminnov, Presidente del Soviet de Leningrado, tomaron la palabra en esta reunión de apertura.

La orden del día de la reunión comprendía los siguientes puntos:

1.—Informe del Secretario general sobre las actividades de la A.I.S.S. durante el período comprendido de septiembre de 1959 a agosto de 1960.

2.—Informe del Secretario general sobre las actividades futuras de la A.I.S.S. para el período 1960–1961.

3.—Informe del Secretario general sobre las publicaciones de la Asociación.

4.—Informe del Tesorero sobre las conclusiones adoptadas por la Comisión encargada del presupuesto.

5.—Informe del Secretario general sobre las conclusiones del Grupo de trabajo encargado de proponer modificaciones a los estatutos.

6.—Informe del Presidente de la A.I.S.S. sobre las negociaciones con el Presidente de la O.I.T.

7.—Proposiciones del Tesorero para el presupuesto del año de 1961.

8.—Asuntos generales.

La Mesa directiva aprobó por unanimidad, el informe del Secretario general sobre las actividades de la Asociación durante el período comprendido de septiembre de 1959 a agosto de 1960.

Consideró en seguida, el programa de actividades de la Asociación para 1960–1961, y ante todo, la preparación de la XIVª Asamblea general de la A.I.S.S., que se celebrará en Estambul en septiembre de 1961 y las diferentes comisiones técnicas que sesionarán con motivo de la Asamblea. La Mesa directiva aceptó unánimemente un proyecto de acuerdo entre la Asociación y el Comité permanente de Congresos internacionales de Actuarios (que había sido aprobado previamente por el Consejo de administración de este organismo). Este acuerdo se refiere, particularmente, a la colaboración entre la A.I.S.S. y el Comité permanente de Congresos internacionales de Actuarios en el terreno actuarial de la seguridad social y la periodicidad de las conferencias internacionales de actuarios y estadígrafos de la seguridad social y los congresos internacionales de actuarios organizados por dicho comité permanente. Igualmente, examinó detalladamente el Informe del Secretario general acerca de las publicaciones de la A.I.S.S. Después de haber oído el informe del Tesorero sobre las conclusiones adoptadas por la Comisión encargada del presupuesto de la Asociación, la Mesa Directiva aprobó la proposición de la comisión para la creación de un estado trienal de previsión de gastos y un plan financiero para un período de tres años.

Aprobó también las proposiciones del Tesorero, relativas al presupuesto de la Asociación para el año de 1961.

En lo que se refiere a las conclusiones del Grupo de trabajo encargado de proponer modificaciones a los estatutos de la Asociación, la Mesa directiva decidió que el estudio de este asunto se haga durante la reunión extraordinaria que celebrará la Mesa directiva en Amsterdam en mayo de 1961, para que así, el Grupo pueda reunirse una vez más y tomar en consideración, para la redacción del nuevo texto de los Estatutos, las diferentes observaciones formuladas por los miembros de la Mesa directiva.

La Mesa directiva decidió igualmente aplazar para esta reunión extraordinaria, la aprobación definitiva del acuerdo entre la A.I.S.S. y la Oficina Internacional del Trabajo.

Con motivo de la reunión de la Mesa directiva, los participantes fueron invitados por el Ministerio de la Seguridad Social de la R.S.F.S.R. a visitar en Leningrado y en Moscú instituciones de seguridad social administradas por dicho Ministerio. Pudieron así, conocer casas para jubilados, instituciones traumatológicas y un centro de reeducación profesional.